

Seguimiento Plan de Acción Sectorial - 2020

Seguimiento 1er trimestre 2020

Versión 1.0



**La educación
es de todos**

Mineducación

Plan Sectorial Anual

Seguimiento 1er trimestre 2020

INTRODUCCIÓN

El Plan Estratégico para las diez Entidades Adscritas y Vinculadas del Ministerio de Educación Nacional tiene carácter indicativo y es producto del análisis del contexto, las mediciones de desempeño del Sector, el diálogo con los actores del ecosistema y la reflexión conjunta sobre la manera en que las mejoras asociadas a la implementación de las siete dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) pueden impulsar las metas de corto, mediano y largo plazo del sector, a través de objetivos estratégicos, tácticos y transformacionales.

A partir de los objetivos tácticos del Plan Estratégico para el Sector Administrativo, se formuló el Plan Sectorial Anual para el año 2020, que contiene las actividades en las que el Ministerio de Educación Nacional y las diez (10) entidades adscritas y vinculadas, se comprometen a potenciar para lograr el cumplimiento de los objetivos estratégicos y transformacionales.

El Plan de Acción Sectorial 2020 (PAS2020) tuvo que ser reformulado en las fechas de cumplimiento de las actividades que contienen algunas metas, debido a la pandemia producida por el Coronavirus Covid – 19, que ha afectado el quehacer normal de las naciones en el mundo, que a la vez ha afectado, la sociedad, la economía y las relaciones entre las personas y su entorno.

El cumplimiento de las metas del PAS2020 en el primer trimestre de esta vigencia, está circunscrito al seguimiento del objetivo táctico que tiene por objeto, movilizar las políticas de gestión y desempeño clasificadas en el Grupo Tres (3) al Grupo cuatro (4), mediante la aplicación del ciclo completo de la gestión de conocimiento.

Este año se puso a disposición de las entidades una herramienta virtual – share point -, para que ellas mismas actualicen trimestralmente sus avances en las metas sectoriales.

Este documento contiene la información que presentaron las entidades con el avance en el cumplimiento de la meta trimestral y algunas recomendaciones y conclusiones que les entregamos para fortalecer su gestión institucional.

“Si tus acciones inspiran a otros a soñar más, aprender más, hacer más y ser mejores, eres un líder”

Jack Welch

CONTENIDO

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	3
<u>1. OBJETIVO TÁCTICO NO. 3: MOVILIZAR LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO CLASIFICADAS EN EL GRUPO TRES (3) AL GRUPO CUATRO (4) MEDIANTE LA APLICACIÓN DEL CICLO COMPLETO DE LA GESTIÓN DE CONOCIMIENTO.</u>	4
1.1. ANÁLISIS POR ENTIDAD	4
1.1.1. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	4
1.1.2. ICFES	5
1.1.3. ICETEX	5
1.1.4. INSOR	6
1.1.5. INCI	6
1.1.6. INTENALCO	7
1.1.7. INFOTEP SAN JUAN DEL CESAR – GUAJIRA	7
1.1.8. ITFIP	8
1.1.9. ETITC	9
1.1.10. INFOTEP DE SAN ANDRÉS ISLAS.	9
CONCLUSIONES	12

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El Ministerio de Educación Nacional con el objeto de lograr una medición equitativa y transparente de las actividades desarrolladas por las entidades para cumplir las metas del Plan de Acción Sectorial, diseñó un plan de movilización para cada política de gestión administrativa, estableciendo cuatro (4) grupos de intervención a saber.

Grupo 1: Políticas de desempeño que requieren intervención, es decir, que deben tener una planeación, seguimiento y evaluación extraordinario desde el Comité de Gestión y Desempeño Sectorial. Su **puntaje es menor a 76 puntos**.

Grupo 2: Políticas de desempeño que requieren apalancamiento, es decir, políticas que deben movilizarse a través de acciones que se formulen y articulen desde las políticas de desempeño con mejores resultados en la medición, con el apoyo focalizado de las entidades líderes y con el soporte de estrategias sectoriales. Su **puntaje está entre 76 y 80 puntos**.

Grupo 3: Políticas de desempeño que deben apalancar a las demás, es decir, políticas que por los resultados de las mediciones evidencian buenas prácticas que pueden transferirse y/o articularse con otras políticas más rezagadas de la misma dimensión o de dimensiones afines, para impulsar su desarrollo. Su **puntaje está entre 80 y 90 puntos**.

Grupo 4: Políticas de desempeño maduras, es decir, políticas que han sostenido resultados en mínimo **tres mediciones por encima de 90 puntos** o que en alguna de las mediciones del cuatrienio 2018-2022 obtenga un puntaje **superior a 95**.

La división en estos grupos ha permitido elaborar rutas diferenciadas para cada entidad, considerando sus particulares y potenciando sus fortalezas.

En ese sentido, se dinamizó la planeación 2020 manteniendo como principio de acción, lograr que cada política logre el mayor nivel de madurez posible.

1. Objetivo Táctico No. 3: Movilizar las políticas de gestión y desempeño clasificadas en el Grupo tres (3) al Grupo cuatro (4) mediante la aplicación del ciclo completo de la gestión de conocimiento.

En este objetivo se encuentran aquellas políticas de desempeño que deben apalancar a las demás, es decir, políticas que por los resultados de las mediciones evidencian buenas prácticas que pueden transferirse y/o articularse con otras políticas más rezagadas de la misma dimensión o de dimensiones afines para impulsar su desarrollo.

La actividad que se debe desarrollar para cumplir con el objetivo táctico es, ***“Identificar y documentar una (1) lección aprendida sobre la implementación de políticas de gestión y desempeño”***.

De este grupo hacen parte nueve (9) entidades, a excepción del FODESEP.

Las entidades debían presentar para el primer trimestre del 2020 un avance del 25%, luego de surtido el análisis de la información colocada en la herramienta de seguimiento dispuesta por el Ministerio de Educación Nacional, se evidenció un porcentaje general de cumplimiento del 24,5%.

El valor logrado se debe entre otras a que, el ICETEX presentó un avance del 40%, que representa un 60% más de lo esperado; el INTENALCO informó de un avance del 20%, que representa un 80% de lo esperado; y el ITFIP que comunicó un avance del 10%, que representa un 40% de lo esperado. En conjunto con el cumplimiento del 100% de las demás entidades, el **promedio final de cumplimiento de la meta sectorial en el primer trimestre fue del 98%**.

1.1. ANÁLISIS POR ENTIDAD

1.1.1. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Porcentaje de cumplimiento: 100%

El MEN informó que en el primer trimestre de 2020, inició la documentación de tres (3) lecciones aprendidas, enmarcadas dentro de la política de Gestión del Conocimiento y la Innovación.

La primera lección aprendida tiene que ver con el mejoramiento de la experiencia de servicio de atención al ciudadano en el MEN, a partir de la optimización de trámites; la segunda lección, está relacionada en como conservar el conocimiento de los servidores del MEN que en determinado momento se retiran de la entidad y la última lección, tiene que ver con la aplicación de una nueva metodología de **CO-CREAR** en todos los niveles de la entidad, mediante el reconocimiento y activación de la innovación al interior de la Entidad.

El MEN adjunto tres (3) documentos en los cuales se encuentran documentadas las buenas prácticas:

- Mejoramiento de la experiencia de servicio de atención al ciudadano en el Ministerio de Educación Nacional a partir de la optimización de trámites.
- Estrategia MEN Territorio Creativo y Retos de Co-creación.
- Acciones que se deben tener en cuenta para conservar el conocimiento de los servidores del ministerio de educación

1.1.2. ICFES

Porcentaje de cumplimiento: 100%

Durante el primer trimestre de 2020, el ICFES realizó la actualización del formato de lecciones aprendidas con el fin de capturar de manera ordenada las evidencias e identificar tendencias y relaciones causa-efecto, acotadas a un contexto específico.

El ICFES diseñó el formato PDE-FT004 - Lecciones Aprendidas, el cual fue actualizado en el 20 de febrero de 2020. Se realizó el plan para documentar las lecciones aprendidas más relevantes de acuerdo con las dimensiones más sobresalientes de la medición del FURAG 2018.

El ICFES adjunto dos (2) documentos relacionados con la meta:

- ICFES lecciones aprendidas 2020.
- Formato PDE-FT004 - Lecciones Aprendidas.

1.1.3. ICETEX

Porcentaje de cumplimiento: 160%

El ICETEX informó que durante el primer trimestre se avanzó en la documentación de la lección aprendida de la firma digital, la cual impacta las políticas de fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos y de gestión documental. Ya se cuenta con un documento

La lección aprendida está postulada en el sitio web de gestión del conocimiento de ICETEX y será llevada a aprobación al Comité institucional de gestión y desempeño.

El ICETEX adjunto un documento relacionado con la meta:

- Lección Aprendida RRF.

1.1.4. INSOR

Porcentaje de cumplimiento: 100%

El Instituto Nacional Para Sordos – INSOR informó que, en el mes de marzo a través de la Oficina de Planeación, definió un plan de trabajo para el cumplimiento de esta actividad.

Comunican que, identificaron las lecciones aprendidas a documentar en la vigencia 2020, escogiendo, las siguientes:

1. Encuesta de clima organizacional
2. Evaluación de desempeño
3. Diseño de plan de mantenimiento
4. Procedimientos contractuales
5. Manual de supervisión de contratos

Teniendo en cuenta la selección anterior, realizaran las siguientes actividades:

1. Se seleccionará la lección aprendida a documentar teniendo en cuenta la que mayor impacto genera en los procesos de la entidad.
2. Levantamiento de información.
3. Documento Final de lección aprendida.
4. Envío de lección aprendida al DAFP.

El INSOR adjunto un documento relacionado con la meta:

- Plan de trabajo Lecciones Aprendidas.

1.1.5. INCI

Porcentaje de cumplimiento: 100%

En el primer trimestre del 2020 la Oficina Asesora de Planeación del Instituto Nacional para Ciegos (INCI) realizó verificación de los resultados del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG) 2018, donde se revisaron las políticas Talento Humano, Planeación Institucional, Servicio al ciudadano, Racionalización de trámites, Gobierno Digital y Control Interno; que según sus resultados fueron clasificadas en el grupo No.3.

De esta manera, se documentaron las acciones tomadas para movilizar dichas políticas hacia el grupo 4 en un documento tipo presentación por lo que el indicador del seguimiento del Plan de Acción Sectorial para el primer trimestre alcanzó un avance del 25% sobre la meta para el año 2020.

Por otra parte, el INCI informa que se encuentra pendiente de los resultados del FURAG 2019, para validarlos y determinar la efectividad de las acciones tomadas y definir que eventos se documentaran como lecciones aprendidas.

El INCI adjunto un documento relacionado con la meta:

- Presentación Lecciones Aprendidas FURAG.

1.1.6. INTENALCO

Porcentaje de cumplimiento: 80%

El Instituto Técnico Nacional de Comercio “Simón Rodríguez”- INTENALCO, informa que contempló la Política de Gestión de Conocimiento e Innovación para la movilización de Políticas de MIPG 2020.

Para el primer trimestre de 2020, la Oficina de Planeación, sensibilizó el formato establecido con los líderes de política, de aquellas susceptibles de tener experiencias exitosas, reflejadas en el mejoramiento de la evaluación de política en FURAG comparada con la del año 2019.

Se realizó retroalimentación de las acciones adelantadas en cada una de las políticas y se inició el diligenciamiento del formato para cada una de las siguientes políticas: Talento Humano, Integridad, Servicio al ciudadano, Participación ciudadana, Racionalización de Trámites y Seguridad Digital y Gestión de conocimiento e innovación.

Informan que aún no han culminado el diligenciamiento, debido a que están en espera de los resultados definitivos del FURAG 2019, y de esta manera, solo dejar documentadas las experiencias exitosas en las políticas donde evidencie el mejoramiento.

El INTENALCO adjunto un documento relacionado con la meta:

- Movilización de políticas MIPG 2020.

1.1.7. INFOTEP SAN JUAN DEL CESAR – GUAJIRA

Porcentaje de cumplimiento: 100%

En el primer trimestre de 2020 el Instituto Nacional de Formación Técnica profesional INFOTEP, informa que alcanzó el avance esperado de la meta, el cual está representado en las siguientes acciones:

- a. Hicieron una evaluación de las políticas diligenciadas en el Formulario Único de reporte de avance de gestión FURAG 2019, tomando como parámetros el número de preguntas respondidas para determinar cuales se encuentran en el rango de 80-90.

- b. Realizaron una consulta con los responsables de procesos y políticas y escogieron para la lección aprendida de buenas prácticas, el proceso de Gestión Documental.
- c. Adoptaron el formato de lecciones aprendidas en el sistema de gestión de calidad de la entidad, para documentar las lecciones aprendidas.

El INFOTEP de San Juan del Cesar en La Guajira, adjunto dos (2) documentos en los cuales se encuentra documentada la buena práctica:

- Evaluación FURAG 2019.
- Instrumento de lecciones aprendidas.

1.1.8. ITFIP

Porcentaje de cumplimiento: 40%

El Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional, informó que en el 1er trimestre de 2020, iniciaron con la experiencia acumulada que se traía en el proceso de investigación e innovación en el aula, indagando sobre cómo darle solución a los problemas del entorno.

A partir de esta experiencia y de las líneas de investigación que tienen los programas académicos, que se consolidan con la experiencia investigativa de los docentes registrados en el CVLAC de COLCIENCIAS, y del trabajo realizado por la Coordinación de Talento Humano, se realizó a todos los funcionarios de planta de la institución - Directivos, Administrativos y Docentes-, (131) personas, la encuesta sobre gestión del conocimiento, la cual tenía como objetivo conocer aspectos relevantes en materia del conocimiento que los funcionarios como manejan sus actividades, y a partir de esta información fortalecer el proceso de Investigación y el proceso de Gestión del conocimiento, con el fin de identificar a los expertos o talento claves, la identificación de las necesidades de conocimiento en relación a nuestros procesos,

Los resultados se socializaron y se solicitó a la alta dirección el apoyo económico con el fin que se realizara una jornada de capacitación a los funcionarios de planta de la institución la que se logró consolidar en el mes de diciembre de 2019 con la participación de docentes y administrativos.

De acuerdo con las experiencias anteriormente comentadas, en el mes de marzo se inició, la sistematización de los resultados obtenidos en la anterior vigencia en cuanto a la gestión del conocimiento y cada una de las actividades que se realizaron.

El ITFIP informó que cuentan con el formato para documentar las buenas prácticas en gestión del conocimiento y la innovación, pero que dichos documentos se encuentran en medio físico y magnético en los procesos de

Direccionamiento Estratégico y Talento Humano en la Entidad y que les ha sido imposible por ahora copiarlos para adjuntarlos.

1.1.9. ETITC

Porcentaje de cumplimiento: 100%

El ETITC informó que en el 1er trimestre de 2020, la alta dirección de la Escuela con el ánimo de implementar las estrategias que la coadyuvaran para asegurar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información decidió iniciar el proceso de creación de un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) y tomar como referencia la norma NTC ISO/IEC 27001:2013), la cual especifica los requisitos para establecer, implementar, operar, hacer seguimiento, revisar, mantener y mejorar dicho sistema dentro del contexto de los riesgos globales del negocio de la entidad, especificando también los requisitos para la implementación de controles de seguridad.

Cumpliendo con las anteriores premisas, también poder dar cumplimiento a la actual Estrategia de Gobierno Digital, a la mejora continua y a las necesidades y expectativas de las partes interesadas.

El ITFIP, adjunto dos (2) documentos en los cuales se encuentra documentada la buena práctica:

- Implementación de un sistema de gestión de seguridad de la información en la ETITC.
- Formato actividades de gestión del conocimiento y la innovación.

1.1.10. INFOTEP DE SAN ANDRÉS ISLAS.

Porcentaje de cumplimiento: 100%

Para el corte del primer trimestre del 2020, el Infotep San Andrés informó que tenía documentada una lección aprendida para la política de servicio al ciudadano, en la que se mejora la forma en la que se decepciona la información de los ciudadanos, al igual que brindarles la respectiva respuesta.

Esto se logró a través de la implementación de la ventanilla única a nivel institucional en el año 2017, pasando a ser esta la oficina encargada de recepcionar y enviar al responsable pertinente, las PQRS que llegaban a la entidad, para ello se formuló el respectivo procedimiento que dio los lineamientos para ejecutar las tareas de esta área. Igualmente, se habilitó en la página el módulo para radicar PQRS de forma virtual. También se

diseñó una herramienta para la evaluación de la percepción del ciudadano externo y se está en diseño la del usuario interno.

Finalmente comunicó que se logró la aprobación en Consejo Directivo de la política de servicio al ciudadano, con todos los lineamientos propuestos por MIPG, al igual que su respectivo plan de trabajo; para el trimestre de evaluación, la entidad cumplió con las actividades de realizar los informes mensuales de PQRS y el anual (con corte 31 de diciembre de 2019), que fueron publicados en la página web.

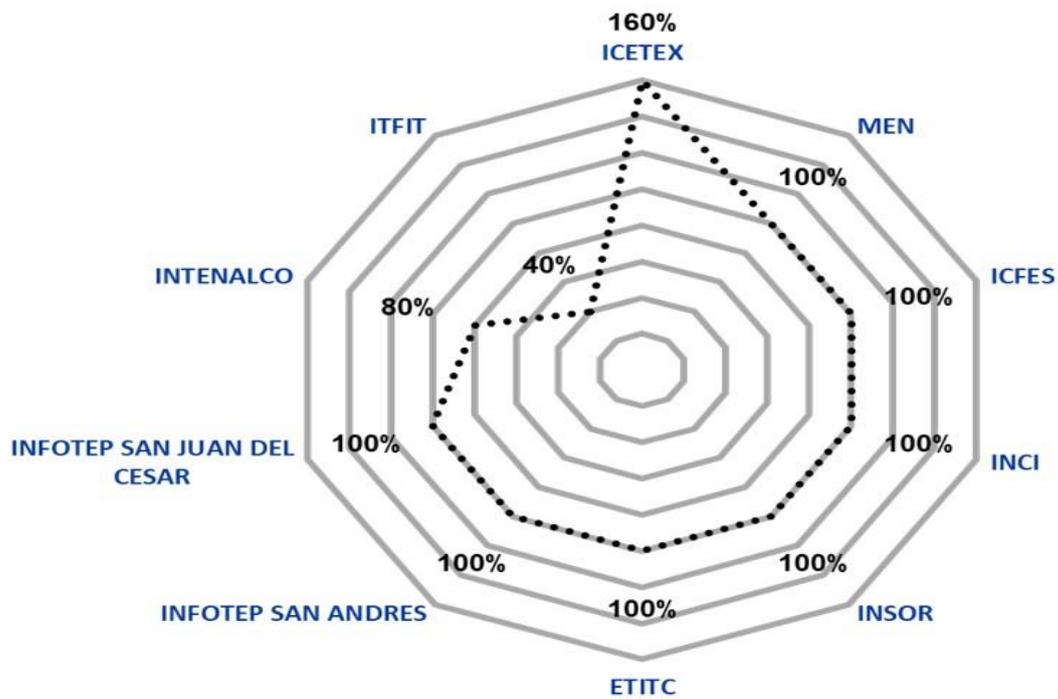
El INFOTEP SAI, adjunto seis (6) documentos en los cuales se encuentra documentada la buena práctica:

- Acuerdo 020 Política de Servicio al Ciudadano.
- Informe_PQRS__ENERO_A_DIC_2019.
- Acta de aprobación interna de trd-2019- Comité gestión y desempeño.
- INFOTEP CCD 2019 1.0
- PGD INFOTEP 2019
- Diagnóstico integral INFOTEP 2019

REPRESENTACIÓN GRÁFICA

La representación gráfica nos informa el comportamiento en el cumplimiento de la meta por parte de cada una de las entidades.

Gráfica - Porcentaje de cumplimiento de las Entidades



Fuente: Ministerio de Educación Nacional – Subdirección de Desarrollo Organizacional. 2020

CONCLUSIONES

Realizado el análisis y seguimiento al primer trimestre del Plan Anual del Sector Administrativo 2020, se puede concluir lo siguiente:

1. La entrada en funcionamiento de la nueva herramienta tecnológica para actualizar y adicionar los soportes del cumplimiento de las metas del Plan de Acción presentó inconveniente principalmente atribuidos al desconocimiento del manejo de ésta. Una vez dadas las instrucciones de diligenciamiento por parte de la administradora de la herramienta, se logró que cuatro entidades actualizarán su información a través de ésta. Las demás entidades enviaron el seguimiento en formato Excel preestablecido; desde la Subdirección de Desarrollo Organizacional se les apoyó en la transcripción y cargue de la información en la herramienta.
2. Teniendo en cuenta los compromisos adquiridos en Comités Sectoriales anteriores, se informa que siete entidades reportaron la información dentro de los tiempos establecidos, estas entidades fueron: ICETEX, ICFES, INCI, INSOR, ITFIP, INFOTEP SAN JUAN, INFOTEP SAI.
3. Tres entidades entregaron el reporte de seguimiento cumpliendo con todos los lineamientos establecidos: ICETEX, ICFES y MEN.
4. Cuatro entidades reportaron el plan de acción sectorial en la herramienta de seguimiento: ICFES, INCI y MEN e INFOTEP de San Juan del Cesar.
5. A ocho entidades se les entregó retroalimentación del reporte de seguimiento presentado, por no cumplir con lineamientos establecidos y/o no anexar soportes: INCI, INSOR, INTENALCO, ITFIP, INFOTEP San Juan, INFOTEP SAI, FODESEP, ETITC.
6. Tres entidades presentaron el reporte de seguimiento del plan de acción sectorial, posterior a la fecha límite establecida: INTENALCO, MEN y FODESEP.
7. Ocho entidades reportaron ajustado en diferentes momentos, el seguimiento del plan de acción sectorial, atendiendo retroalimentación enviada desde la SDO: INCI, INSOR, INTENALCO, ITFIP, INFOTEP San Juan, INFOTEP SAI, FODESEP, ETITC.
8. El porcentaje global de cumplimiento del seguimiento del primer trimestre fue del 98%, que es valor que representa un muy buen nivel de cumplimiento de la meta por parte de las entidades.

La Subdirección de Desarrollo Organizacional, acompañará las inquietudes, problemas, etc., que encuentren las entidades adscritas y vinculadas, para acompañarlas y apoyarlas en el cumplimiento oportuno de los compromisos adquiridos en el Plan Anual Sectorial.